

Mundo > Barack Obama

# La prisión de Guantánamo, un agujero negro difícil de cerrar



Base Naval de la Bahía de Guantánamo, Cuba. En esta foto de enero de 2003 se observa a varios detenidos de Al Qaeda y talibanes. Archivo / AFP

• TIEMPO DE LECTURA: 6' 22" • NO. DE PALABRAS: 1019

• Roger Zuzunaga, El Comercio de Lima, GDA • Martes 21/05/2013  
 "Perdí toda esperanza... Once años de mi vida me han sido secuestrados y ahora, con sus últimas acciones, las autoridades también han tomado mi dignidad y han faltado el respeto a mi religión", escribió el 27 de marzo el afgano Obaidula, **preso en Guantánamo** y actualmente en **huelga de hambre**. Su testimonio fue publicado hace una semana por el Departamento de Justicia de EE.UU.

Una **masiva huelga de hambre** iniciada el 6 de febrero trae nuevamente a las primeras planas la situación de los presos confinados en la **base estadounidense de Guantánamo** y el agujero negro legal en el que se mantienen desde que, en el 2002, el gobierno de **George W. Bush** trasladara a ese lugar a los detenidos de su guerra contra el terrorismo, iniciada en Afganistán luego de los atentados del 11 de septiembre del 2001.

Hace varios días, el presidente **Barack Obama** volvió a comprometerse a solucionar la situación de los reos y cerrar de manera definitiva esa prisión, que ha sido considerada un centro de tortura por organizaciones como Amnistía Internacional. Además, un informe de las **Naciones Unidas** recomendó su clausura en 2006.

Herramientas

- Etiquetas
- BARACK OBAMA,
  - EE.UU.,
  - CÁRCEL,
  - PRISIÓN,
  - GEORGE W. BUSH,
  - GUANTÁNAMO

- Relacionadas
- + Más de 100 presos en huelga de hambre en Guantánamo
  - + Obama dice que cárcel de Guantánamo debe cerrarse
  - + Amnistía Internacional pide en Lima el cierre de prisión en Guantánamo
  - + Once años después, nada



- 09:24 ▶ Mejores exportadores fueron premiados
- 09:21 ▶ 'Monsters University', la primera precuela de Pixar
- 09:00 ▶ Hijo y padre de rey, Juan de Borbón nació hace 100 años
- 08:54 ▶ La quinta fecha terminó ayer con la victoria de Mavort
- 08:25 ▶ Monarquía Británica: el estandarte de los valores olvidados → [Más noticias](#)

El Comercio Facebook

You like this.

You and 167,505 others like El Comercio. 167,505 people like El Comercio.

Obama ya fracasó en su **intento de clausurar Guantánamo** al inicio de su primer gobierno (2008-2012), por la oposición de legisladores republicanos y de su propio Partido Demócrata.

A 11 años de la apertura de la prisión, persisten las mismas preguntas que se hicieron en ese entonces: ¿por qué a los detenidos no se les aplica la Convención de Ginebra? ¿Bajo qué leyes deben ser juzgados? ¿Dónde purgarán sus condenas los sentenciados? ¿Adónde serán trasladados los inocentes o los que deben cumplir sus penas? ¿Por qué no se puede cerrar Guantánamo? El artículo 4 de la **Convención de Ginebra** garantiza el buen trato y un juicio justo a los prisioneros de guerra. Pero, ¿entran en esa categoría los acusados de pertenecer a la red terrorista Al Qaeda y los milicianos talibanes? Desde el principio, para **EE.UU.** la respuesta fue no. En el 2002, el entonces secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, catalogó a los detenidos que eran trasladados a Guantánamo como combatientes ilegales o detenidos en el campo de batalla, pero nunca aceptó que fueran prisioneros de guerra.

En su ensayo '**Crímenes contra la humanidad**', el abogado inglés **Geoffrey Robertson** sostiene que a los combatientes talibanes sí les corresponde ser tratados como prisioneros de guerra, mientras que no está claro si dicha definición es aplicable a los miembros de **Al Qaeda**. "El estatus de prisionero de guerra lo reciben miembros de las fuerzas armadas o partes en conflicto, y también miembros de milicias y cuerpos de voluntarios que formen parte de dichas fuerzas armadas. Los combatientes talibanes responden a esta definición: eran el ejército del gobierno talibán. No está claro en el caso de Al Qaeda, pero dado que constituían una milicia de voluntarios lo más correcto es pensar que también merecían el estatus de prisioneros de guerra", escribe Robertson.

Pero para el internacionalista **Román Ortiz**, director de la consultora Decisive Point, no existe ningún mecanismo internacional que determine qué hacer con un terrorista que opera a escala global y que es tomado como prisionero.

¿Qué prerrogativas tiene un prisionero de guerra? Según la Convención de Ginebra, cuando sea interrogado, el detenido no tendrá la obligación de declarar. Solo está obligado a dar sus nombres y apellidos, fecha de su nacimiento y su número de identificación.

En el **limbo legal de Guantánamo**, los prisioneros sí pueden ser interrogados con rigor y hasta se les aplica métodos de **tortura**. El 14 de enero del 2009, la propia administración de George W. Bush reconoció que uno de los detenidos fue torturado en esa prisión.

### Alimentados por la nariz

El 6 de febrero, un puñado de presos inició una huelga de hambre luego de una requisa. Los reos alegaban que durante el cateo de sus celdas los militares estadounidenses vejaron sus ejemplares del Corán. Hoy, 102 de los **166 prisioneros** que permanecen en Guantánamo se han sumado a la protesta. A 30 de ellos se les alimenta por la fuerza a través de la nariz, con el uso de una sonda nasogástrica.

Se trata de un catéter que se introduce por la nariz hasta llegar al estómago, para administrar suero. La Asociación Médica de Estados Unidos ya advirtió que esta práctica va en contra de la ética.

"He visto personas al borde de la muerte ser trasladadas para alimentarlas por la fuerza; he visto hombres toser sangre, ser hospitalizados, perder la conciencia, debilitados y fatigados", cuenta Obaidula en su carta. Según los abogados que los defienden, ya no solo protestan por la vejación del Corán, también presionan para que se aclare su situación jurídica, pues aducen que sienten que nunca saldrán de Guantánamo.

En mayo del 2003, Guantánamo tuvo una **población penal pico de 779**

cambió en Guantánamo a pesar de la promesa de Obama

The image shows a digital interface for live radio streaming. At the top, there is a dark button labeled 'Radios en vivo' and a light blue button with a speaker icon. Below this, two radio stations are listed. The first is 'Radio Quito', with a logo that includes '760 AM' and a play button icon, followed by the text 'En directo Radio Quito'. The second is 'Radio Platinum', with a logo that includes 'RADIO' and a play button icon, followed by the text 'En directo Radio Platinum'.

**reos.** Hoy quedan 166 y 86 de ellos tienen luz verde para ser trasladados a sus países de origen o a terceras naciones, pues no existen pruebas que sustenten que estuvieron involucrados en actividades terroristas.

Pero existen obstáculos para la repatriación, pues muchos **legisladores estadounidenses** se niegan a autorizar el regreso de los reclusos a sus países de origen, porque piensan que reincidirían en su práctica extremista. Y también hay países que no quieren recibirlos bajo este mismo argumento.

### El relato del castigo

**El mauritano Mohamedou Ould Slahi** fue detenido el 20 de noviembre del 2001 y trasladado a Guantánamo en el 2002. Su relato se publicó en la revista estadounidense Slate.

"**A los detenidos no** se les permite hablar. El castigo por hablar era colgar al detenido por sus manos con los pies suspendidos, sin tocar el suelo. Yo recibí duros golpes en mi boca. Estaba viviendo el terror. El interrogatorio duraba 24 horas, tres y a veces cuatro turnos al día..."

CALIFIQUE  (10 VOTOS)



**HESIC Madrid**  
Máster RRHH  
Máster en Recursos Humanos



- ✓ 48 años de experiencia
- ✓ Becas y ayudas de financiación
- ✓ Líder del ranking nacional de máster RRHH

[PULSA AQUÍ](#)

### Explore por nuestros productos:



NOTICIAS	MUNDO	DEPORTES	OPINIÓN	ENTRETENIMIENTO	TECNOLOGÍA	MULTIMEDIA	BLOGS	SERVICIOS
Política. Seguridad Negocios Construir Quito Sociedad Salud Cultura País Agromar	Siete días Ecuatorianos en el Mundo Wikileaks	Fútbol Futbolmanía	Editorial Columnistas Otros columnistas Cartas a la dirección Caricatura Justicia infinita	Agenda Cartelera de cine Horóscopo Viajes	Ciencia	Videos Audios Fotogalerías Gráficos interactivos Especiales		 <a href="#">Anuncie aquí</a>  <a href="#">Registro</a>  <a href="#">Edición Impresa</a>  <a href="#">RSS</a>  <a href="#">Síntesis noticiosa</a>  <a href="#">Sitio móvil</a>  <a href="#">SMS</a>  <a href="#">Háganos su página de inicio</a>

[Mapa del sitio](#) | [Créditos](#) | [Contacto](#) | [Términos y condiciones](#) | [Manual de estilo](#)



© Derechos reservados 2013 Grupo EL COMERCIO  
Queda prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, de todos los contenidos sin autorización expresa de Grupo EL COMERCIO [Términos y Condiciones](#).



